

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65

1. *Publicación de boletines epidemiológicos por entidad federativa en el OMEXTAD, 2015*

(OMEXTAD)

Con la finalidad de brindar más recursos a los usuarios del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas, se tienen integrados en el sitio Web del OMEXTAD, los boletines epidemiológicos (8 al 19) por entidad federativa concerniente al cierre del año 2015.

Los documentos muestran el panorama del consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas ilegales a manera de resumen ejecutivo, disponibles en: <http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/vigilancia/index.html>

La imagen muestra la interfaz de usuario del sitio web del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD). En la parte superior, se encuentran los logos de la Secretaría de Salud y el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas, junto con un campo de búsqueda y un menú de navegación que incluye: INICIO | DIRECTORIO | OMEXTAD • OESTADS • INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA • BOLETINES • INVESTIGACIÓN • ENCUESTAS • CAPACITACIÓN.

El contenido principal está titulado "OBSERVATORIOS ESTATALES DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (OESTADS)". Debajo del título, se muestran cinco iconos de ubicación que representan las regiones: Región Noroeste, Región Noreste, Región Centro, Región Sureste y Región Occidente.

A la derecha, se encuentra un menú de navegación con los siguientes ítems: Antecedentes, Misión, Visión, Objetivo, Estructura y Sistema de Información.

En la parte inferior, se muestran tres columnas de enlaces a otros sitios de interés: SITIOS NACIONALES (Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA)), SITIOS INTERNACIONALES (Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), National Institute on Drug Abuse (NIDA), Substance Abuse and Mental Health Services (SAMHSA)) y OTROS OBSERVATORIOS (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Observatorio Interamericano sobre Drogas, Observatorio Español sobre Drogas, Observatorio Argentino de Drogas, Observatorio Brasileño sobre Drogas, Observatorio Chileno de Drogas, Observatorio Peruano de Drogas).

En la parte inferior derecha, se indica la última modificación: Sábado 12 de diciembre de 2015.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65

2. Aumenta Consumo de Tabaco entre las Mujeres

(elmonitorparral.com)

Parral. Estrés, depresión, miedo al sobrepeso, emancipación femenina, presión social y la publicidad son los principales determinantes del tabaquismo en las mujeres, aseguran médicos consultados al respecto.

Señalan que esta problemática en México afecta a un 35% de la población femenina y cuyas estadísticas se incrementan año con año.

En entrevista anterior la doctora Alma Lilia Meza Portilla coordinadora del Centro de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), informó que las mujeres tienen más dificultad para abandonar la adicción además de que las repercusiones a su salud son más graves.

Médicos generales consultados sobre los padecimientos que las mujeres tienen por su adicción al tabaco destacaron que tienen un incremento de hasta cinco veces más la posibilidad de padecer cáncer de mama, así como dos veces más el riesgo de sufrir un ataque cardíaco y de tener cáncer de útero.

Sin embargo lamentaron que hoy en la actualidad, los jóvenes menores de edad son quienes han aumentado el consumo del cigarro, lo cual resulta preocupante, ya que el índice de mortalidad será una generación de cáncer de pulmón, y lo grave de este problema, que los jóvenes son consumidores activos, de los cuales ya hasta cajetillas de cigarros consumen diarios.

Según las estadísticas, proporcionadas por el CAPA en su momento, la mayoría de fumadores adictos al tabaco empiezan a fumar cuando tienen entre 11 y 14 años, muchos adolescentes empiezan a fumar

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65**

porque lo hacen muchos de sus amigos o por motivos de problemas personales.

**Recuperado el 11 de abril de 2016 de:
<http://www.elmonitorparral.com/notas.pl?n=79624>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65

3. Analizan aplicar alcoholímetro en Cuernavaca

(diariodemorelos.com)

CUERNAVACA, MORELOS.- Autoridades del municipio de Cuernavaca retomaron el tema de la implementación del alcoholímetro en la capital, al realizar ya dos reuniones con lo que están buscando reducir el número de accidentes automovilísticos ocasionados por la ingesta del alcohol.

José Huber Abarca Román, director de la Policía Vial capitalina, explicó que en estas dos reuniones han analizado el protocolo para la implementación de puntos de revisión y control de alcoholimetría para prevenir accidentes y en las próximas mesas de trabajo habrá más gente a fin de socializar este tema.

“Nosotros ya estamos viendo todo eso, estamos contemplando como una especie de torito –para las personas sorprendidas conduciendo alcoholizadas-, estamos contemplando dos puntos muy estratégicos donde reúnen las condiciones, nada más falta afinar algunos recursos, y pedirle a la federación en comodato”, precisó.

Por ello apuntó que los establecimientos que tienen como opciones son las anteriores instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) delegación Morelos, localizada en la colonia Chipitlán o lo que antes era un inmueble usado por la Policía Federal, en el Polvorín.

**Recuperado el 11 de abril de 2016 de:
<https://www.diariodemorelos.com/noticias/analizan-aplicar-alcohol%C3%ADmetro-en-cuernavaca>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65**

4. Autoriza Cofepris uso de cannabis a menor de 11 años en Sonora

(primeraplananyc.com/)

Gilberto Ungsón Beltrán, secretario de Salud en el Estado, dio a conocer que al menor de edad ya lo habían sometido a otros tipos de tratamientos medicinales y que su doctor prescribió una receta que los padres de familia presentaron ante la urgente necesidad de utilizar remedios con cannabinoides.

Ungson Beltrán detalló que los medicamentos que utilizaba el menor no estaban surtiendo efecto en el control de las convulsiones que padece, por eso se recurrió a esta alternativa.

Por esta razón, la madre del menor buscó a la gobernadora Claudia Pavlovich, quien apoyó con los trámites ante la Cofepris para poder disponer de éste medicamento elaborado a base de marihuana, misma que fue aprobada.

***Recuperado el 11 de abril de 2016 de:
<http://primeraplananyc.com/2016/04/10/autoriza-cofepris-uso-de-cannabis-a-menor-de-11-a-os-en.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65

5. *Detiene a 22 automovilistas durante operativo Alcoholímetro*

(amqueretaro.com/)

Durante este fin de semana, los elementos de la Policía Municipal de Querétaro aplicaron un total de 267 pruebas a alcoholemia a conductores.

Un total de veintidós conductores fueron asegurados por los policías del municipio de Querétaro durante el operativo Alcoholímetro, que se implementó durante este fin de semana en diversas vialidades de la capital del estado.

A través de esta acción integral, se busca evitar que los conductores manejen en estado ebriedad, reduciendo el número de incidentes vehiculares que se suscitan los fines de semana.

El dispositivo se instaló de manera aleatoria y en total se aplicaron 267 pruebas de alcoholemia a conductores, de los cuales veintidós resultaron no aptos para manejar, por lo que se les informó que serían remitidos al juzgado cívico.

Además durante la revisión, los policías municipales remitieron a 267 vehículos a la bahía de revisión, en donde se invitó a los ciudadanos a designar a un conductor en caso de ingerir bebidas embriagantes.

***Recuperado el 11 de abril de 2016 de:
<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/04/10/detiene-a-22-automovilistas-durante-operativo-alcoholimetro>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de abril de 2016.
Número 65

6. Proponen uso de marihuana para el dolor menstrual

(analitica.com)

Un proyecto de ley presentado en la Asamblea estatal de Nueva Jersey (EE.UU.), dominada por los demócratas, busca autorizar el uso de la marihuana para aliviar el dolor del periodo menstrual, informaron medios locales.

De acuerdo con el proyecto, negar el uso de la marihuana medicinal a las mujeres es no reconocer el impacto que los dolores menstruales tienen en su bienestar y productividad.

El legislador demócrata Tim Eustace, autor del proyecto, ha dicho que a los asuntos médicos que afectan a la mujer se les ha restado importancia por mucho tiempo dejando que muchas sufran en silencio.

***Recuperado el 11 de abril de 2016 de:
<http://www.analitica.com/bienestar/salud/proponen-uso-de-marihuana-para-el-dolor-menstrual/>***